MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Telef.: 0519-20011 Ruc Nº 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

RESOLUCIÓN Nº 145/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS, REPRESENTADO POR EL SR. HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA CON RUC Nº 2250127-4, PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PIRAYÚ, PRIMERA ETAPA", CON ID Nº 397.216".----------

Pirayú, 05 de Mayo de 2021

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 02/2021 elevado a este Despacho, en fecha 05 de Mayo del cte. en el proceso del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PIRAYÚ, PRIMERA ETAPA", CON ID Nº 397.216". y., ----------

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen del Comité de Evaluación Nº 02/2021 ha analizado los documentos presentados en el proceso del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PIRAYÚ, PRIMERA ETAPA", CON ID Nº 397.216".----------

Que, el comité de Evaluación, en cumplimiento del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha analizado y ha recomendado la adjudicación de la empresa HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS con RUC Nº 2250127-4, Representado por el Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra por ajustarse a los requerimientos solicitados por la Municipalidad de Pirayú.----------

Que, en el Art. 28 de la Ley Nº 2051, dispone que la convocante teniendo como base el informe de evaluación adjudicará al participante que presente las documentaciones requeridas por la convocante, que cumpla con la condiciones legales y técnicas y que tenga la capacidad para ejecutar el contrato.----------

POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

ART. 1º AUTORIZAR: la Adjudicación a la empresa HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS con RUC Nº 2250127-4, Representado por el Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra, por la suma de Gs. 152.972.800 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones novecientos setenta y dos mil ochocientos), para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PIRAYÚ, PRIMERA ETAPA", CON ID Nº 397.216"

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ INTENDENCIA MUNICIPAL

ART. 2º SUSCRIBIR: con las firmas adjudicadas los contratos correspondientes.-----

ART. 3º REMITIR: copia de la presente Resolución a la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

ART. 4º COMUNICAR: a quienes corresponda y una vez cumplida archivar.----------

---
Abog. Paola Raquel Ríos Gavilán
Secretaria General

Sr. Guido Ramón Gayoso Gamarra
Intendente Municipal